

El Grupo Bolívar ha establecido como propósito superior, enriquecer la vida con integridad teniendo como eje fundamental el ser humano. Cada una de nuestras acciones diarias se orientan en los principios de disciplina, entusiasmo, equidad, honestidad y respeto, siendo pilares esenciales que sustentan la construcción de relaciones sostenibles, sólidas y significativas con cada uno de nuestros grupos de interés, como los proveedores de bienes y servicios del Grupo.

Con lo anterior, por medio de la presente el PROVEEDOR/CONTRATISTA se compromete a:

Proporcionar la información necesaria para la ejecución del contrato y garantizar la transparencia, aceptando los lineamientos antisoborno y anticorrupción.

1. Cumplimiento legal

El Contratista asegura que conoce y cumple con todas las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo las anticorrupción, antisoborno, y de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

2. Prohibición de Sobornos y Pagos Indebidos

El Contratista se compromete a no ofrecer, prometer, entregar ni aceptar ninguna ventaja indebida, directa o indirectamente, de individuos u organizaciones para obtener o retener un negocio. Además, se compromete a:

- No ofrecer ni dar dinero o regalos a empleados (públicos o privados) para obtener ventajas en operaciones del Contratante.
- No ofrecer sobornos ni dádivas al personal de la Contratante o a sus parientes hasta cuarto grado de consanguinidad, tercero de afinidad y primero civil, con el fin de influir en propuestas, procesos de selección o ejecución de contratos.

3. Transparencia y Exactitud en Registros

El Contratista mantendrá registros precisos y transparentes de todas las transacciones y actividades relacionadas con su trabajo para el Contratante, brindando acceso a estos registros si se solicita. Además, revelará de manera clara todos los registros contables relacionados con el contrato, incluidos los pagos ordinarios realizados, por realizar y propuestos.

4. Competencia justa y ética

El Contratista declara haber actuado de manera justa y ética en los procesos de selección y contratación, absteniéndose de prácticas de competencia desleal.

5. Cumplimiento Subcontratistas

El Contratista se asegurará de que sus subcontratistas y socios comerciales cumplan con los principios y valores del Código de Ética del Grupo Empresarial Bolívar, al que pertenece el Contratante

6. Reporte de violaciones de la cláusula

El Contratista informará de inmediato al Contratante sobre cualquier violación o sospecha de violación de estos términos, utilizando los canales de reporte establecidos en el Código de Ética del Grupo Bolívar, que se detallan más adelante.

7. Formación y Capacitación

El Contratista se compromete a brindar formación adecuada en principios y valores a los funcionarios involucrados, ya sea directa o indirectamente, en la relación contractual.

MECANISMOS DE CONTACTO

El Contratista se compromete a brindar formación adecuada en principios y valores a los funcionarios involucrados, ya sea directa o indirectamente, en la relación contractual.



Teléfono Línea de Transparencia:
Seguros Bolívar: 01-8000-111-871
Salud Bolívar EPS: 01-8000-121-144



Formulario web:

Seguros Bolívar: <https://lineatransparencia.com/segurosbolivar/reportesembedded?form#/>
Salud Bolívar EPS: <https://reporte.lineatransparencia.co/saludbolivareps>



Email:

Seguros Bolívar: segurosbolivar@lineatransparencia.com
Salud Bolívar EPS: saludbolivareps@lineatransparencia.com